



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 27 de septiembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la **contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional**, conforme al artículo 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y al Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; de **dos plazas de Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**; sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo a los proyectos de investigación: **“Identificación de ocupaciones y actividades económicas de alto riesgo de consumo y mortalidad relacionada con alcohol en España durante la segunda década del siglo XXI”**, nº exp. **ENPY 136/22-M3-FORMATIVO**, y **“Patrones de consumo de alcohol y mortalidad en España. Un estudio longitudinal de base poblacional”**, nº exp. **EPY 135/22-M3-FORMATIVO**, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M3 ENPY 136/22-M3-FORMATIVO

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CABALLERO HERRERO	MARIA JOSEFA	48,69	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,69
2	CARRIZO CORONADO	PAULA	41,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,64
3	MARCO VINUESA	ARANTXA	51,66	0,00	0,00	1,00	0,25	0,00	0,00	52,91
4	REMESAL DOBLADO	ANGELA	49,83	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,83
5	VILLAVERDE CEPEDA	ALEJANDRA	47,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,52

GRUPO PROFESIONAL M3 EPY 135/22-M3-FORMATIVO

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CARRIZO CORONADO	PAULA	41,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,64
2	FONTAN VELA	JULIA	52,05	1,00	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	59,05
3	MARCO VINUESA	ARANTXA	51,66	0,00	0,00	1,00	0,25	0,00	0,00	52,91
4	VILLAVERDE CEPEDA	ALEJANDRA	47,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,52

Méritos Formativos:

Titulaciones: 10 puntos por cada titulación relevante o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico: **máximo 80 puntos**

Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 200 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 200 horas: **máximo 20 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, máx 5 y Poster hasta 0,5 puntos, máx 5: **máximo 10 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. Hasta 4 puntos cada año completo: **máximo 8 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: Hasta 1 punto cada año completo: **máximo 2 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Madrid,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras